

Expediente: 297/2026

AP-578-26 a AP-579-26
AP-579-2026
MJMM

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ficus microcarpa* con ID nº 132084, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Calle Afganistán (AP-579-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ficus microcarpa* con ID nº 132084, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Calle Afganistán (AP-579-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo de vuelco/rotura de una de sus partes. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ficus microcarpa* con ID 132084, situado en la Calle Afganistán, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual con cubre alcorque de pequeñas dimensiones, cercano a edificio con copa metida en ventanas de las viviendas. Presenta inclinación acusada de su copa de 25º hacia zona de aparcamiento y paso de vehículos. Presenta daños en acera por crecimiento de raíces y posible levantamiento del plato radicular. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes. Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible vuelco, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

ESTADO GENERAL: Copa de dimensiones excesivas con una inclinación comprometida, para la cercanía que presenta hacia edificio, ocasionando daños en acerado y ventanas de las viviendas.

OBSERVACIONES: Ejemplar mal situado en acera de dimensiones excesivamente pequeñas para el tamaño de dicho ejemplar. Presenta un crecimiento horizontalizado por fototropismo y por podas excesivas de apantallado.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	0o3ezwbF2KKG4J9AN0kTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	30/09/2026 12:44:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0o3ezwbF2KKG4J9AN0kTnw==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-579-26) PARTE 1ª

Código ID: 132084

AP-579-26

UBICACIÓN: CALLE AFGANISTÁN

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE VUELCO/ROTURA DE UNA DE SUS PARTES

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Ficus microcarpa*, situado en la Calle Afganistán, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual con cubre alcorque de pequeñas dimensiones, cercano a edificio con copa metida en ventanas de las viviendas. Presenta inclinación acusada de su copa de 25° hacia zona de aparcamiento y paso de vehículos. Presenta daños en acera por crecimiento de raíces y posible levantamiento del plato radicular.

Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes

Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible vuelco, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 28 de septiembre de 2026.

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-579-26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE VUELCO/ROTURA DE UNA DE SUS PARTES

1. **FECHA:** 28 de septiembre de 2026
2. **SITUACIÓN:** Calle Afganistán
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Ficus microcarpa*
5. **P.C. (c.m):** 132
6. **ALTURA (m):** 12
7. **ALCORQUE (m):** Individual
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 2.5
9. **LESIONES GRAVES:**

Cercanía excesiva a viviendas con daños en acerado e inclinación acusada de copa con exceso de peso en extremo. Copa muy densa para la localización que presenta.

10. **ESTADO GENERAL:**

Copa de dimensiones excesivas con una inclinación comprometida, para la cercanía que presenta hacia edificio, ocasionando daños en acerado y ventanas de las viviendas.

11. **OBSERVACIONES:**

Ejemplar mal situado en acera de dimensiones excesivamente pequeñas para el tamaño de dicho ejemplar. Presenta un crecimiento horizontalizado por fototropismo y por podas excesivas de apantallado.

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

